

EN BREVE



La Cámara Baja cerró ayer sus puertas hasta después del verano

## El Congreso se «deja» quince leyes pendientes para septiembre

**L. R. N.**

MADRID- Como si de las recuperaciones de septiembre se tratase, el Congreso de los Diputados cerró ayer sus puertas, con una quincena de leyes pendientes de aprobar para el curso que viene.

Entre estos proyectos legislativos en tramitación y en plazo de enmiendas, se encuentran algunos de profundo calado, como la Ley de Seguridad Ciudadana o las dos iniciativas sobre regeneración democrática que ha planteado el Gobierno a los grupos parlamen-

tarios, con el objetivo de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Se trata del proyecto de ley de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, y la ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, que servirán de complemento a la ya aprobada Ley de Transparencia.

Después de las vacaciones también afrontarán con energías renovadas la llegada de polémicas reformas, como la de la Ley del Aborto que según el ministro de

Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón se aprobaría en Consejo de Ministros antes de que acabe el verano.

Otro proyecto pendiente es el «macrodecreto» de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que el PSOE, la Izquierda Plural y UPyD recurrieron ante el Tribunal Constitucional.

También se espera que finalizado el periodo estival se encare otra de las reformas de calado, la Ley Electoral para permitir la elección directa de alcaldes y a la que también se opone el PSOE.